AÑO XXXVIII

MARTES, 15 DE MARZO DE 2022

NÚMERO 51

SUMARIO

	III. — PERSONAL	Página
CUERPOS COMUNES DE LAS	FUERZAS ARMADAS	
CUERPO JURÍDICO MILITAR		
ESCALA DE OFICIALES Vacantes		7185
CUERPO MILITAR DE SANIDAD		
 ESCALA DE OFICIALES 		
Vacantes		7186
RESERVISTAS		
Situaciones		7187
EJÉRCITO DE TIERRA		
CUERPO GENERAL		
 ESCALA DE SUBOFICIALES 		
Reserva		7190
Servicio activo		7191
Retiros		7194
Licencia por asuntos propios		7195
Ceses		7197
·		7198
 ESCALA DE TROPA 		
Servicio activo		7199
Excedencias		7205
Bajas		7207
Licencia por asuntos propios		7218
Licencia por estudios		7233
Ceses		7235
Vacantes		7236
Suspensión de funciones		7238



 Núm. 51
 Martes, 15 de marzo de 2022
 Pág. 178

	Página
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Retiros	7240
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Escalafonamiento	7241
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
ESCALA DE SUBDIRECTORES MÚSICOS	
Escalafonamiento	7242
VARIOS CUERPOS	
Reserva	7243
RESERVISTAS	
Situaciones	7245
Bajas	7250
·	
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES Accordos	7251
Ascensos Reserva	7251
Destinos	7256
• ESCALA DE MARINERÍA	
Servicio activo	7258
Compromisos	7259
Bajas	7260
Ordenación	7261
CUERPO DE INGENIEROS	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	7266
EJÉRCITO DEL AIRE	
LOCATION OF CAME	
CUERPO GENERAL	
OFICIALES GENERALES	
Recompensas	7267
ESCALA DE OFICIALES Nombremientes	7268
Nombramientos • ESCALA DE TROPA	1200
Servicio activo	7283
Bajas	7284
Nombramientos	7285
Recompensas	7286
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Servicio activo	7288
Nombramientos	7289
CUERPO DE INGENIEROS	
ESCALA DE OFICIALES	
Nombramientos	7290
VARIOS CUERPOS	
Adaptaciones orgánicas	7292

CVE: BOD-2022-s-051-178 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Pág. 179

RDIA CIVIL
ESCALA DE SUBOFICIALES
Ascensos
ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS
Suspensión de empleo
VARIAS ESCALAS
Reserva
IV. — ENSEÑANZA MILITAR
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO
Cursos
Aplazamientos, renuncias y bajas
Aptitudes ENSEÑANZA DE FORMACIÓN
Bajas de alumnos
V. — OTRAS DISPOSICIONES
BIENES CULTURALES
DETDIDLICIONEC
RETRIBUCIONES
MADA
CUERPO DE ESPECIALISTAS
MILITARES DE COMPLEMENTO

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»





Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2022-s-051-179 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

7332



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 73

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/04294/22

Cód. Informático: 2022006028.

Se autoriza la salida temporal de diez fondos del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia), para su exhibición en las salas de exposiciones temporales de la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la Comunidad Valenciana (Onteniente, Valencia).

Para posibilitar la presencia del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia), en la exposición «ALEXANDER VON HUMBOLDT: EN LA NATURALEZA TODO ESTA CONECTADO», en respuesta a la solicitud de colaboración Coronel Director del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia), del Coronel Director del Centro de Historia y Cultura Militar Centro, del Delegado Institucional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la Comunidad Valenciana, del Comisario de la exposición D. Juan Fuster Verdú, y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 1 de abril de 2022 al 15 de junio de 2022 (la exposición se inaugura el 11 de abril de 2022 y se clausura el 5 de junio de 2022), de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en la Casa de Cultura-Palau dels Barons de Santa Bárbara (Carrer de Maians, 26; 46870 Onteniente, Valencia), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera de la misma.

Cuarto.- Asimismo, el Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la Comunidad Valenciana (Onteniente, Valencia) (Entidad depositaria) concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, y las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida de los fondos del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Delegado Institucional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la Comunidad Valenciana y Comisario de la exposición.

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 9 de marzo de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-051-7311 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 7312

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MTV-156

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BRÚJULA

STATUS: Original

MATERIA: Bronce, vidrio

TÉCNICA: Conformado industrial

DIMENSIONES: 15,5 cm (altura); 20,5 cm (anchura); 23 cm (profundidad)

DATACIÓN: c. 1890

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Zaragoza ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 2.500 euros

2. N.º INVENTARIO: MTV-1095

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA DE GAS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

STATUS: Original MATERIA: Plástico, tela

DIMENSIONES: 20 cm (altura); 24 cm (anchura); 20 cm (profundidad)

DATACIÓN: Primer cuarto del siglo XX ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 1.000 euros

3. N.º INVENTARIO: ES13-309

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCUADRA DE NIVEL

STATUS: Original MATERIA: Metal

DIMENSIONES: 12,6 cm (altura); 16,2 cm (anchura); 3,5 cm (profundidad).

DATACIÓN: Primera mitad del siglo XX LUGAR DE PRODUCCIÓN: París ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 1.000 euros

4. N.º INVENTARIO: MTV-3738

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ANTEOJO DEL SIGLO XIX

STATUS: Original MATERIA: Latón

DIMENSIONES: 53 cm (altura); 6,2 cm (anchura); 3,1 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XIX

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Posiblemente Inglaterra

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 2.000 euros

5. N.º INVENTARIO: MTV-3727

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPEJO DE HELIÓGRAFO

STATUS: Original MATERIA: Acero, latón

DIMENSIONES: 36 cm (altura); 23 cm (anchura); 9 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 2.000 euros

6. N.º INVENTARIO: MTV-1897

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CLINÓMETRO

STATUS: Original MATERIA: Metal

DIMENSIONES: 56 cm (altura); 20 cm (anchura); 6 cm (profundidad)

LUGAR DE PRODUCCIÓN: La Habana (Cuba).

DATACIÓN: 1841

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros

CVE: BOD-2022-051-7312 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 7313

7. N.º INVENTARIO: L34-9

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARTERA DE TOPOGRAFÍA

STATUS: Original MATERIA: Cuero

DIMENSIONES: 29 cm (altura); 23 cm (anchura); 10 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 1.000 euros

8. N.º INVENTARIO: MTV-164

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TEODOLITO

STATUS: Original

MATERIA: Bronce, vidrio

DIMENSIONES: 31,5 cm (altura); 15 cm (anchura); 22 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros

9. N.º INVENTARIO: MTV-3730

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOTE DE QUININA

STATUS: Original MATERIA: Vidrio

DIMENSIONES: 21 cm (altura); 11 cm (anchura); 11 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Alemania ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 200 euros

10. N.º INVENTARIO: MTV-3808

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE BARCO DE LA REAL ARMADA ESPAÑOLA,

MODELO BOMBARDA

STATUS: Original

MATERIA: Madera con urna de cristal

DIMENSIONES: 96,5 cm (altura); 80 cm (anchura); 41,5 cm (profundidad).

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 1.000 euros

CVE: BOD-2022-051-7313 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 731

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/04295/22

Cód. Informático: 2022006029.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de veinticinco fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en el Museo Naval de Ferrol (A Coruña), filial del Museo Naval (Madrid).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid), en el Museo Naval de Ferrol (A Coruña), filial del Museo Naval (Madrid), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada (Madrid), del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval y Director del Museo Naval (Madrid), y del Capitán de Navío Conservador del Museo Naval de Ferrol (A Coruña), filial del Museo Naval (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 20 de marzo de 2022 hasta el 20 de marzo de 2027, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Museo Naval de Ferrol (A Coruña), filial del Museo Naval (Madrid) (Rúa dos Irmandiños, s/n. Edificio Herrerías, planta baja; 15403 Ferrol, A Coruña), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Capitán de Navío Conservador del Museo Naval de Ferrol (A Coruña), filial del Museo Naval (Madrid).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 9 de marzo de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-051-7314 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 73

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MNM-856

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DEL TENIENTE GENERAL DE LA ARMADA D. FRANCISCO JAVIER MELGAREJO Y ROJAS (MADRID, 1733-FERROL, LA CORUÑA, 1820), CAPITÁN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE FERROL, GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III Y GRAN CRUZ DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

STATUS: Original AUTOR: Anónimo MATERIA: Lienzo, óleo TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 86 cm (altura); 65,4 cm (anchura). Con marco 95,5 cm (altura); 75 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

2. N.º INVENTARIO: MNM-1489

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DEL ALMIRANTE DE LA ARMADA D. FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ (SAN FERNANDO, 1883-FERROL, LA CORUÑA, 1945), ALMIRANTE JEFE DE LA FLOTA NACIONAL DURANTE LA GUERRA CIVIL, PRIMER MARQUÉS DE ALBORÁN, DOS MEDALLAS MILITARES INDIVIDUALES, MEDALLA MILITAR COLECTIVA, GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, GRAN CRUZ DEL MÉRITO NAVAL CON DISTINTIVO ROJO Y DISTINTIVO BLANCO, GRAN CRUZ DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

STATUS: Original

AUTOR: Julio García Condoy (1899-1977).

MATERIA: Madera, lienzo, óleo

TÉCNICA: Pintura al óleo, dorado, tallado

DIMENSIONES: 101 cm (altura); 65 cm (anchura). Con marco 127 cm (altura); 91 cm (anchura)

DATACIÓN: 1954

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

3. N.º INVENTARIO: MNM-4917

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DE COMBATE

STATUS: Original MATERIA: Seda, hilo TÉCNICA: Tejido-bordado

DIMENSIONES: 410 cm (altura); 260 cm (anchura).

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

4. N.º INVENTARIO: MNM-6301

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DEL COMBATE DE SANTIAGO DE CUBA (3 DE

JULIO DE 1898). STATUS: Original AUTOR: Rafael Zubillaga

MATERIA: Madera, papel, plástico

TÉCNICA: Policromado

DIMENSIONES: 18,5 cm (altura); 128,5 cm (anchura); 216,5 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1997-1998

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

5. N.º INVENTARIO: MNM-6396

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CRUCERO BLAS DE LEZO EN EL VIAJE AL JAPÓN EN 1927

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA: Seda, pigmentos TÉCNICA: Pintura acrílica

DIMENSIONES: 50 cm (altura); 64 cm (anchura).

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2022-051-7315 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 7316

6. N.º INVENTARIO: MNM-6496

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN DE A 32 LIBRAS FABRICADO EN TRUBIA, CON

CUREÑA STATUS: Original MATERIA: Hierro TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES/PESO: 246 cm (longitud) /2.346 kg

DATACIÓN: 1853

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

7. N.º INVENTARIO: MNM-6552

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN PEDRERO DE BRONCE DE A 12 LIBRAS

STATUS: Original MATERIA: Bronce TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES: 200 cm (longitud).

DATACIÓN: Siglo XVI

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Procede del galeón «San Gerónimo»

8. N.º INVENTARIO: MNM-6553

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: OBÚS DE BRONCE RECAMARADO DE A 3 LIBRAS

STATUS: Original MATERIA: Bronce TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES/PESO: 76,5 cm (longitud); 24 cm (altura) /57,27 kg

DATACIÓN: Siglo XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Procede de la fragata «Magdalena»

9. N.º INVENTARIO: MNM-6555

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: OBÚS DE BRONCE RECAMARADO DE A 3 LIBRAS

STATUS: Original MATERIA: Bronce TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES/PESO: 78 cm (longitud) /57,27 kg

DATACIÓN: Siglo XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Procede de la fragata «Magdalena»

10. N.º INVENTARIO: MNM-6556

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: OBÚS DE BRONCE RECAMARADO DE A 3 LIBRAS

STATUS: Original MATERIA: Bronce TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES/PESO: 69 cm (longitud) /57,27 kg

DATACIÓN: Siglo XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Procede de la fragata «Magdalena»

11. N.º INVENTARIO: MNM-6557

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MORTERO DE BRONCE PARA SERVICIO DE TIERRA

STATUS: Original MATERIA: Bronce TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES/PESO: 45,72 cm (longitud); 19 cm (altura) /1.035 kg

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2022-051-7316 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 7317

12. N.º INVENTARIO: MNM-6558

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MORTERO DE HIERRO DE A 12 LIBRAS

STATUS: Original MATERIA: Hierro TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES: 77 cm (longitud)

DATACIÓN: Siglo XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

OBSERVACIONES: Procede de la fragata «Magdalena», aunque no perteneció a su

dotación

13. N.º INVENTARIO: MNM-6559

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN PEDRERO DE BRONCE DE BORDA

STATUS: Original MATERIA: Bronce TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES: 69 cm (longitud); 28 cm (altura).

DATACIÓN: Siglo XV

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

14. N.º INVENTARIO: MNM-6560

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN DE HIERRO DE A 1 LIBRA

STATUS: Original MATERIA: Hierro TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES: 84 cm (longitud)

DATACIÓN: Siglo XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

OBSERVACIONES: Procede de la fragata «Magdalena»

15. N.º INVENTARIO: MNM-6561

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN DE HIERRO DE A 1 LIBRA

STATUS: Original MATERIA: Hierro TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES: 71 cm (longitud)

DATACIÓN: Siglo XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Procede de la fragata «Magdalena»

16. N.º INVENTARIO: MNM-6562

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAÑÓN DE HIERRO DE A 3 LIBRAS «ROADE»

STATUS: Original MATERIA: Hierro TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES: 157 cm (longitud); 99 cm (altura)

DATACIÓN: Siglo XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Recuperado en la mar al NW del Gran Sol por el pesquero «Roade»

17. N.º INVENTARIO: MNM-9507

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BUQUE ESCUELA JUAN SEBASTIÁN EL CANO

STATUS: Original

AUTOR: Juan Agustín Vidal Gancedo

MATERIA: Lienzo, óleo TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 93 cm (altura); 73 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2022-051-7317 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 7318

18. N.º INVENTARIO: MNM-10864

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: NASA DE PESCA

STATUS: Original MATERIA: Fibra vegetal TÉCNICA: Técnicas de la fibra

DIMENSIONES: 48 cm (altura); 71 cm (anchura); 50 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

19. N.º INVENTARIO: MNM-10866

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: NASA DE PESCA

STATUS: Original MATERIA: Fibra vegetal TÉCNICA: Técnicas de la fibra

DIMENSIONES: 49 cm (altura); 34 cm (anchura); 34 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

20. N.º INVENTARIO: MNM-10868

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: NASA DE PESCA

STATUS: Original MATERIA: Fibra vegetal TÉCNICA: Técnicas de la fibra

DIMENSIONES: 80 cm (altura); 73 cm (anchura); 73 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

21. N.º INVENTARIO: MNM-10869

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: NASA DE PESCA

STATUS: Original MATERIA: Fibra vegetal TÉCNICA: Técnicas de la fibra

DIMENSIONES: 25 cm (altura); 56 cm (anchura); 56 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

22. N.º INVENTARIO: MNM-10873

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: NASA DE PESCA

STATUS: Original MATERIA: Fibra vegetal TÉCNICA: Técnicas de la fibra

DIMENSIONES: 29 cm (altura); 5 cm (anchura); 5 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

23. N.º INVENTARIO: MNM-10874

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: NASA DE PESCA

STATUS: Original MATERIA: Fibra vegetal TÉCNICA: Técnicas de la fibra

DIMENSIONES: 70 cm (altura); 29 cm (anchura); 29 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2022-051-7318 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 7319

24. N.º INVENTARIO: MNM-10877

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: NASA DE PESCA

STATUS: Original MATERIA: Fibra vegetal TÉCNICA: Técnicas de la fibra

DIMENSIONES: 103 cm (altura); 79 cm (anchura); 79 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

25. N.º INVENTARIO: R11-9

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCUDO DE LA BANDERA DE COMBATE DEL CRUCERO

PRINCESA DE ASTURIAS

STATUS: Original MATERIA: Textil

TÉCNICA: Cosido, bordado

DIMENSIONES: 151 cm (altura); 98 cm (anchura); 3 cm (profundidad)

Enmarcado/143 cm (altura); 84 cm (anchura). Sin marco

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Procede del Portaaviones «Príncipe de Asturias»

CVE: BOD-2022-051-7319 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág.

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/04296/22

Cód. Informático: 2022006035.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de veinticuatro fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en el Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid), en el Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada (Madrid), del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval y Director del Museo Naval (Madrid), y del Capitán de Navío Conservador del Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 20 de marzo de 2022 hasta el 20 de marzo de 2027, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid) (Antiguo edificio de Capitanía, C/ Escaño, s/n; 11100 San Fernando, Cádiz), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Capitán de Navío Conservador del Museo Naval de San Fernando (Cádiz), filial del Museo Naval (Madrid).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 9 de marzo de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-051-7320 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 7321

ANEXO

1. INVENTARIO: MNM-722

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO TRANSATLÁNTICO CRISTÓBAL COLÓN. ESPAÑA

STATUS: Original

MATERIA: Madera, fibra hilada de cáñamo, latón, material plástico

TÉCNICA: Marquetería

DIMENSIONES: 148,5 cm (altura); 338 cm (anchura); 85 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1921

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

2. INVENTARIO: MNM-2976

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DEL ACORAZADO «CARLOS V»

STATUS: Original

MATERIA: Fibra de algodón, fibra hilada de oro

TÉCNICA: Teiido-Bordado

DIMENSIONES: 595 cm (altura); 1000 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

3. N.º INVENTARIO: MNM-2977

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

NICETO ALCALÁ ZAMORA

STATUS: Original

MATERIA: Seda, fibra hilada de algodón

TÉCNICA: Tejido-bordado

DIMENSIONES: 150 cm (altura); 150 cm (anchura)

DATACIÓN: c. 1931

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

4. INVENTARIO: MNM-3648

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTAMPA DE LA CARRACA-VISTA PRIMERA

STATUS: Original AUTOR: Simón Brieva MATERIA: Papel TÉCNICA: Grabado

DIMENSIONES: 39,2 cm (altura); 57,3 cm (anchura). Enmarcado

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

5. INVENTARIO: MNM-3649

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTAMPA DE LA CARRACA-VISTA SEGUNDA

STATUS: Original AUTOR: Simón Brieva MATERIA: Papel TÉCNICA: Grabado

DIMENSIONES: 40,5 cm (altura); 63 cm (anchura). Enmarcado

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

6. INVENTARIO: MNM-3650

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTAMPA DE LA CARRACA-VISTA TERCERA

AUTOR: Simón Brieva MATERIA: Papel TÉCNICA: Grabado

DIMENSIONES: 41,5 cm (altura); 59 cm (anchura). Enmarcado

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

7. INVENTARIO: MNM-4112

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MEDIO MODELO DE GOLETA HÉLICE

MATERIA: Madera TÉCNICA: Tallado

DIMENSIONES: 21 cm (altura); 111 cm (anchura); 11 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2022-051-7321 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 7322

8. INVENTARIO: MNM-4113

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MEDIO MODELO DE GOLETA DE HÉLICE

MATERIA: Madera TÉCNICA: Tallado

DIMENSIONES: 21,5 cm (altura); 111 cm (anchura); 10 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

9. INVENTARIO: MNM-4114

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MEDIO MODELO DE CRUCERO

MATERIA: Madera

TÉCNICA: Tallado, marquetería

DIMENSIONES: 33 cm (altura); 146 cm (anchura); 16 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

10. INVENTARIO: MNM-4115

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE GUARDA-PESCA TIPO «DELFÍN»

AUTOR: Ambrosio Montero

MATERIA: Madera TÉCNICA: Tallado

DIMENSIONES: 61 cm (altura); 142 cm (anchura); 15 cm (profundidad)

DATACIÓN: 1909

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: Proyecto del ingeniero de la Armada Ambrosio Montero, año 1909

11. INVENTARIO: MNM-4117

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MEDIO MODELO DE REMOLCADOR DE 50 CABALLOS

MATERIA: Madera TÉCNICA: Pintado

DIMENSIONES: 25 cm (altura); 138 cm (anchura); 15 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

12. INVENTARIO: MNM-4120

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MEDIO MODELO DE LA CORBETA «TRAJANO»

AUTOR: T. A. CARVALLO MATERIA: Madera

TÉCNICA: Tallado, pintado

DIMENSIONES: 20,4 cm (altura); 85,3 cm (anchura); 7,5 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XIX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

13. INVENTARIO: MNM-4712

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VISTA DEL PUERTO DE SEVILLA

MATERIA: Corcho, madera, óleo, papel

TÉCNICA: Collage

DIMENSIONES: 34,8 cm (altura); 44,5 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglos XIX-XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

14. INVENTARIO: MNM-4714

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DE COMBATE DEL CRUCERO «BALEARES»

MATERIA: Seda, fibra hilada de algodón, hilo metálico DIMENSIONES: 600 cm (altura); 764 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

15. INVENTARIO: MNM-4947

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DE LA REPÚBLICA

MATERIA: Seda, fibra hilada de algodón

TÉCNICA: Tejido-Bordado; Tejido plano-Tafetán DIMENSIONES: 105 cm (altura); 100 cm (anchura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2022-051-7322 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 7323

16. INVENTARIO: MNM-5263

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE CLODOMIRO URTUBEY Y LARROSA

(1844-1902).

AUTOR: Julio García Condoy (1899-1977). MATERIA/TÉCNICA: Óleo sobre lienzo

DIMENSIONES: 73 cm (altura); 60 cm (anchura).

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Buen

17. INVENTARIO: MNM-5587

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAPOR «CABO MAYOR»

AUTOR: J. Ribas

MATERIA: Óleo sobre tabla

DIMENSIONES: 35 cm (altura); 70 cm (anchura)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

18. INVENTARIO: MNM-5588

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VAPOR «CABO SAN ANTONIO»

AUTOR: J. Ribas

MATERIA: Óleo sobre tabla

DIMENSIONES: 50,2 cm (altura); 112 cm (anchura). Luz/59,5 cm (altura); 120,5 cm

(anchura). Enmarcado

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

19. INVENTARIO: MNM-5593

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VISTA PARCIAL DE SEVILLA, TORRE DEL ORO Y RÍO

GUADALQUIVIR AUTOR: Anónimo

MATERIA: Óleo sobre lienzo

DIMENSIONES: 40,5 cm (altura); 61,3 cm (anchura). Luz/52,5 cm (altura); 73,3 cm

(anchura). Enmarcado

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

20. NVENTARIO: MNM-5594

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VISTA DEL GUADALQUIVIR EN EL NATALICIO DE LA

INFANTA MARÍA DE LAS MERCEDES

AUTOR: Anónimo

MATERIA: Óleo sobre lienzo

DIMENSIONES: 82,2 cm (altura); 103,5 cm (anchura). Luz/90,4 cm (altura); 110,7 cm

(anchura). Enmarcado

DIMENSIONES: 82,2 cm (altura); 103,5 cm (anchura).

DATACIÓN: 2ª mitad del siglo XIX ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

21. INVENTARIO: MNM-6314

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MAUSER MODELO 1943

MATERIA: Madera, hierro

DIMENSIONES: 111 cm (longitud); 11,5 cm (altura)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

22. INVENTARIO: MNM-8599

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE BARCO

MATERIA: Madera TÉCNICA: Tallado

DIMENSIONES: 42 cm (altura); 120 cm (anchura); 26 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2022-051-7323 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 7324

23. INVENTARIO: MNM 10894

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE CAÑONERO DE VAPOR

MATERIA: Madera TÉCNICA: Tallado

DIMENSIONES: 45 cm (altura); 166 cm (anchura); 30 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

24. INVENTARIO: MNM-10913

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BUSTO DE S.A.R. DON JUAN DE BORBÓN Y BATTENBERG

(1913-1993), CONDE DE BARCELONA

AUTOR: Ignacio Bayarri Lluch

MATERIA: Mármol

DIMENSIONES: 26 cm (altura); 21 cm (anchura); 14 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

OBSERVACIONES: En una placa en la parte delantera de la peana lleva la inscripción: S.A.R. DON JUAN DE BORBÓN Y BATTENBERG CONDE DE BARCELONA RÉPLICA DEL BUSTO INAUGURADO EL 24 DE AGOSTO DE 1996 EN PALMA

DE MALLORCA POR S.S.M.M. LOS REYES DE ESPAÑA

CVE: BOD-2022-051-7324 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 732

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/04297/22

Cód. Informático: 2022006041.

Se asigna, por producción propia, un fondo procedente del taller del Museo Naval (Madrid), a la colección estable del Museo Naval (Madrid).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo Naval (Madrid), por producción propia, un fondo procedente del taller del Museo Naval (Madrid), reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo.- El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado al Museo Naval (Madrid), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única.- La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 9 de marzo de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-051-7325 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 7326

ANEXO

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO NAO VICTORIA

MATERIA: Madera de roble, madera de pino, pino común, tela de cáñamo

TÉCNICA: Modelismo

DIMENSIONES: 130 x 140 x 64 cm

DATACIÓN: 2019

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 35.000 euros



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 7327

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/04298/22

Cód. Informático: 2022006043.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de ocho fondos del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA) (Madrid), para su exhibición en la sede de la Fundación Parc Aeronáutic de Catalunya, Sabadell (Barcelona).

Para posibilitar la presencia del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA) (Madrid), en la Fundación Parc Aeronáutic de Catalunya, Sabadell (Barcelona), en respuesta a la solicitud de colaboración del General Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA) (Madrid), y del Presidente de la Fundación Parc Aeronáutic de Catalunya, Sabadell (Barcelona), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un período de cinco (5) años prorrogables, desde el 22 de mayo de 2022 hasta el 22 de mayo de 2027, de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal concedida por Orden 306/06927/17, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» n.º 97 de viernes 19 de mayo de 2017, págs. 11287-11288-11289).

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en la sede de la Fundación Parc Aeronàutic de Catalunya (aeropuerto de Sabadell, Crta. de Bellaterra, s/n; 08205; Sabadell, Barcelona), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA) (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Fundación Parc Aeronáutic de Catalunya, Sabadell (Barcelona) (Entidad depositaria), concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a estos fondos, inventariados en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa. La entrega en depósito de los bienes se acreditará en la correspondiente acta de prórroga de depósito. Conservará una copia de la misma la unidad que tenga asignados los fondos, otro el Ministerio que autoriza el depósito y un tercero la entidad depositaria.

Sexto.- La presente prórroga de autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA) (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Presidente de la Fundación Parc Aeronáutic de Catalunya, Sabadell (Barcelona).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 9 de marzo de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-051-7327 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 732

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: EAS3-107

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AVIÓN McDONNELL DOUGLAS F-4C «PHANTOM II» (C.12)

STATUS: Original

MATERIA: Metal, pintura, vidrio, caucho sintético, material eléctrico DIMENSIONES: 5,03 m (altura); 11,71 m (anchura); 19,17 m (profundidad)

COLOR: Mimetizado DATACIÓN: 1963

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Restaurado

VALORACIÓN: 18.000 euros 2. N.º INVENTARIO: EAS3-108

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AVIÓN NORTH AMERICAN T-6G «TEXAN» (E.16)

STATUS: Original

MATERIA: Metal, pintura, caucho sintético

DIMENSIONES: 3,58 m (altura); 12,81 m (anchura); 8,99 m (profundidad)

COLOR: Naranja DATACIÓN: 1954

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 18.000 euros

3. N.º INVENTARIO: EAS3-109

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AVIÓN NORTH AMERICAN F-86 F «SABRE» (C.5)

STATUS: Original

MATERIA: Metal, pintura, vidrio, caucho sintético, material eléctrico DIMENSIONES: 4,48 m (altura); 11,91 m (anchura); 11,45 m (profundidad)

COLOR: Plateado DATACIÓN: 1955

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 31.000 euros 4. N.º INVENTARIO: EAS3-110

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AVIÓN HISPANO AVIACIÓN HA-220 «SUPER SAETA»

STATUS: Original

MATERIA: Metal, pintura, vidrio, caucho sintético

DIMENSIONES: 3,26 m (altura); 10,95 m (anchura); 8,97 m (profundidad)

COLOR: Mimetizado DATACIÓN: 1970

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 22.000 euros

5. N.º INVENTARIO: EAS3-111

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AVIÓN LOCKHEED T-33A «SHOOTING STAR» (E.15)

STATUS: Original

MATERIA: Metal, pintura, vidrio, caucho sintético, material eléctrico DIMENSIONES: 3,55 m (altura); 11,55 m (anchura); 11,48 m (profundidad)

COLOR: Plateado DATACIÓN: 1954-1984

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 25.000 euros

6. N.º INVENTARIO: EAS3-113

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HELICÓPTERO BELL OH-13H (HE.7A)

STATUS: Original

MATERIA: Metal, pintura, vidrio, caucho sintético

DIMENSIONES: 2,84 m (altura); 2,59 m (anchura); 9,63 m (profundidad)

COLOR: Azul, rojo DATACIÓN: 1969

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 18.000 euros

CVE: BOD-2022-051-7328 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 7329

7. N.º INVENTARIO: EAS3-114

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HELICÓPTERO AEROTÉCNICA AC-12 «PEPO» (Z.2)

STATUS: Original

MATERIA: Aluminio, metal aleado, material eléctrico

DIMENSIONES: 2,75 m (altura); 8,5 m (anchura); 7,35 m (profundidad)

COLOR: Plateado DATACIÓN: 1958

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 18.000 euros

8. N.º INVENTARIO: EAS3-112

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOTOR GENERAL ELECTRIC J-79-GE-15E

STATUS: Original

MATERIA: Metal aleado, material eléctrico

DIMENSIONES: 2,8 m (altura); 1,5 m (anchura); 1,5 m (profundidad)

COLOR: Gris DATACIÓN: 1970

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 2.500 euros

CVE: BOD-2022-051-7329 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 7330

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/04299/22

Cód. Informático: 2022006047.

Se asigna, por cambio de adscripción, un fondo procedente de la Colección museográfica de la Academia General Militar (Zaragoza), a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo del Ejército (Toledo), por cambio de adscripción, un fondo procedente de la Colección museográfica de la Academia General Militar (Zaragoza), reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo.- El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado al Museo del Ejército (Toledo), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 9 de marzo de 2022.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2022-051-7330 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 51 Martes, 15 de marzo de 2022 Sec. V. Pág. 7331

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: ETE11-994

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DEL REGIMIENTO N.º 2 DE CARROS

LIGEROS DE COMBATE 1931-1939

STATUS: Original

MATERIA: Seda, fibra hilada de plata

TÉCNICA: Tejido de damasco, bordado, pasamanería

DIMENSIONES/PESO: 60 cm (altura); 63 cm (anchura) /510 gr

DATACIÓN: 1931-1939

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular. Presenta una deformación en la zona central, por el peso del escudo, probablemente debida a su uso y almacenamiento inadecuado

OBSERVACIONES: Estandarte tricolor modelo 1931, con el escudo establecido por la II República, vaina discontinua y flocadura de hilos metálicos. El fondo se completa con el asta y la moharra. El Regimiento de Carros n.º 2, de guarnición en San Gregorio (Zaragoza), pasó de Zaragoza a Sevilla el 1 de octubre de 1939. A partir de 1949 el Regimiento de Carros de Combate Brunete n.º 62 fue su continuador,

y a su vez el Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo n.º 61, ha

recogido su historial y material

CVE: BOD-2022-051-7331 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod